

CATEDRA VIRTUAL PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA.

Universidad de Valparaíso.

Universidad Mayor de San Andrés.

Universidad Nacional de Cuyo

La dimensión transgubernamental en la Integración Latinoamericana.

El caso de Argentina y Bolivia con sus países limítrofes.

Integrantes:

Cors Muñoz, Verónica (UMSA, Bolivia)

Masera, Sebastián (UNCuyo, Argentina)

Medalla Araya, Adolfo (UNCuyo, Argentina)

Latinoamérica, diciembre de 2007.

CONTENIDO

A.	INTRODUCCIÓN	3
B.	MARCO CONCEPTUAL	3
C.	DESCRIPCIÓN	5
1.	A nivel regional	5
a.	Comunidad Andina	5
b.	MERCOSUR	5
c.	Unión de Naciones Suramericana	5
2.	A nivel SUB-regional	6
a.	CRECENEA-CODESUL	6
b.	CODEFRO,	6
c.	ZICOSUR	7
d.	La Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, OLAGI,	7
e.	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA	8
f.	La Alianza Estratégica "Aymaras Sin Fronteras",	8
g.	MAP Madre de Dios - Acre - Pando	8
3.	A nivel BILATERAL	9
a.	Argentino-Chilena:	9
b.	Argentino-Brasileña:	10
c.	Argentino-Paraguaya:	10
d.	Argentino- Bolivianas:	10
e.	Bolivia-Perú:	11
f.	Bolivia Brasil:	11
D.	CONCLUSIONES	12

A. Introducción

El orden mundial está caracterizado por un escenario donde los Estados-Nación, en la mayoría de los casos, están experimentando procesos de descentralización o de delegación de poder a organizaciones supranacionales, en este contexto los actores estatales subnacionales están ganando protagonismo en la esfera internacional.

Si bien el Estado-nación seguirá como principal regulador de los destinos nacionales, serán las autoridades subnacionales (Gobernadores, Prefectos, Alcaldes, Intendentes) las que proporcionen, en forma articulada, la atención de necesidades, intereses y anhelos de los habitantes en la región.

Esta tendencia es mundial y para ser más específicos en Sudamérica podemos observar varios casos en diferentes niveles, regional, subregional y bilateral. Éste es el objeto del presente trabajo que, desarrollando un marco teórico, es aplicado para intentar dar cuenta de cómo estas realidades del contexto mundial se reproducen en nuestros países.

Para que este tipo de procesos de integración subregional entre países exista o se profundice, debe haber una cohesión social interna en los respectivos países, una suerte de identidad nacional ampliada y plurinacional, que procure en los actores transgubernamentales trabajar por su región, pero nunca en detrimento de la política exterior de cada país y aplicando el principio de solidaridad entre regiones.

B. Marco conceptual

El presente trabajo se enmarca, dentro de la teoría de las relaciones internacionales, en el llamado “Paradigma de la Interdependencia compleja”, por ello adoptamos como concepto de relación transgubernamental el aportado por los principales autores de esta corriente, quienes las definen como “contactos entre las burocracias gubernamentales encargadas de tareas similares” (Keohane R. O. y Nye J. S.: 1988). Para estos autores, la unidad de análisis ya no es el Estado, el cual pierde su carácter de actor principal, sino que serían las organizaciones intergubernamentales (como la ONU y otras), las ONGs, las multinacionales, las organizaciones subestatales e incluso los individuos.

Las tres características centrales de ésta teoría serían entonces:

- 1) analizar los canales múltiples que conectan a las sociedades, a través de relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales, con la participación de diversas organizaciones no directamente controladas por gobiernos,
- 2) afirmar que la agenda de las relaciones interestatales se encuentra constituida por múltiples temas sin jerarquía rígida. Los problemas energéticos, de los recursos, del medio ambiente, de la población, del empleo del espacio y de los mares se equiparan ahora con cuestiones de seguridad militar, ideológicas y de rivalidad territorial, las que tradicionalmente habían conformado la agenda diplomática y los análisis realistas,
- 3) considerar que la fuerza militar no es usada dentro de regiones de influencia de cada Estado sino más bien contra gobiernos fuera de ellas.

Si bien no se desconoce el papel de los Estados-nación y la asimetría de poder en determinados temas, existe una dimensión subnacional en la cual se da una interacción entre actores tanto públicos como privados, no siempre acorde a las políticas de los estados nacionales.

“Paralelamente a las relaciones interestatales se desarrollan relaciones de tipo transnacional o transgubernamental que no son necesariamente controladas por los estados nacionales (...) Esto significaría simplemente la superación del mito del Estado como un actor unitario.” (Briceño Ruiz: p 43)

Algunos autores han tratado de explicar estas nuevas interacciones generando una extrapolación de la diplomacia tradicional, cuyo correlato sería la llamada “paradiplomacia”, que Cornago Prieto define como:

“(…) la participación de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o ad hoc con entidades públicas o privadas extranjeras, con el propósito de promover diversos aspectos socioeconómicos o culturales, así como cualquier otra dimensión exterior de sus propias competencias constitucionales”. (Cornago Prieto, N., 2000:56)

Diferenciándonos de esta línea de pensamiento, nos centraremos en las relaciones que mantienen entre sí las unidades político-administrativas que adoptan, en los países del Cono Sur, diferentes denominaciones como Prefecturas, Provincias, Regiones o Estados Federados, los cuales, si bien son organismos estatales quiebran la relación típica entre Estados-nación y su tradicional contenido militar o comercial.

El intercambio de factores de producción genera una agenda de temas que los entes subnacionales deben resolver, pero sobre los cuales no tienen capacidad de decisión, tal es el caso de la producción, transporte, distribución y consumo de energía, en especial cuando los procesos de integración energética alcanzan altos niveles de interdependencia y vulnerabilidad.

La integración no planificada ni gestionada puede convertirse en fuente de conflictos como es el caso del desabastecimiento energético y en especial de gas en Argentina, que repercute en la matriz energética chilena, o de los hidrocarburos bolivianos en Brasil, países limítrofes fuertemente dependientes tanto de Argentina como de Bolivia.

C. Descripción

La metodología del trabajo consistió en realizar un relevamiento de las interacciones existentes entre las unidades político-territoriales de Argentina y Bolivia con sus países limítrofes. A poco de iniciada la tarea se observó que estas interacciones se daban en diferentes niveles, los cuales podían diferenciarse para facilitar el análisis.

1. A nivel regional

Dentro de los bloques de integración regional tanto comercial (Comunidad Andina de Naciones y MERCOSUR) como político (Unión de Naciones Sudamericanas) se observó la creación de ámbitos para la participación de actores estatales subnacionales.

a. Comunidad Andina

La Comunidad Andina de Naciones ha creado el Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales (CCAAM) en mayo del 2004, mediante Decisión 585, teniendo en cuenta la importancia de las ciudades y municipios en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo y que uno de los objetivos del proceso de integración es el desarrollo equilibrado y armónico de los países andinos.

Previamente, el 8 de setiembre de 2003, en Quito, Ecuador, ya había conformado una Red Andina de Ciudades (RAC) como un instrumento para contar con el apoyo mutuo y trabajo mancomunado permitiendo a los Municipios administrar eficientemente las urbes, mejorar las condiciones de vida de su población, luchar contra la pobreza, y construir sociedades locales competitivas en el mundo globalizado del siglo XXI. Este acuerdo está abierto a la adhesión de nuevas ciudades.

b. MERCOSUR

Por otra parte, en el bloque MERCOSUR, se ha reconocido institucionalmente la importancia de los actores subnacionales mediante la creación del Foro Consultivo de Municipios, Estados federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR,

“Por primera vez, los gobiernos centrales de los países miembros reconocen expresamente que los gobiernos subnacionales pueden opinar sobre la política externa relativa al proceso de integración en general. Tal reconocimiento es fruto, en gran medida, del poderoso movimiento de los propios Estados, Provincias y Municipios que, hace más de una década, vienen desarrollando la llamada paradiplomacia, que consiste en acciones y contactos internacionales realizados por cuenta propia.” (Rodrigues y Silva, 2007)

c. Unión de Naciones Suramericana

En este mismo sentido, la Unión de Naciones Suramericana (UNASUR) identifica como uno de los objetivos prioritarios los procesos de integración fronteriza, dentro de los cuales, las relaciones entre unidades administrativas de cada estado debe jugar un rol central.

Integración en el plano subnacional: la construcción de la Comunidad Sudamericana debería incorporar la integración en el plano subnacional, promoviendo la participación de los actores políticos y sociales, por cuanto parte importante de procesos involucrados en la misma se suceden a nivel local y regional y especialmente en las zonas fronterizas. Podría promoverse la participación de los gobiernos regionales y locales, aprovechando la articulación de las experiencias bilaterales y regionales que se están desarrollando en varias áreas de frontera de nuestros países. (UNASUR, 2006)

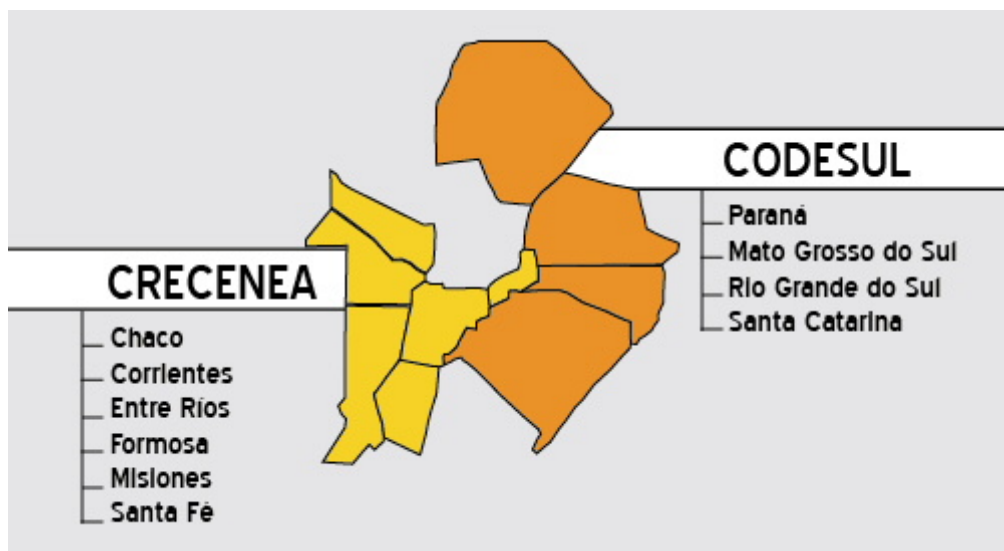
2. A nivel SUB-regional

En América Latina los procesos de democratización, regionalización y apertura económica han posibilitado el desarrollo de vínculos transgubernamentales estrechos que, de acentuarse podrían llegar también a la formación de redes latinoamericanas e incluso al aumento de los vínculos transnacionales bi-regionales europeo-latinoamericanos que despertaron el interés de, entre otros (Russell, R.: 1999), temática que mencionamos por su interés pero que no abordaremos en el presente trabajo. Nos concentraremos en enunciar los siguientes casos de integración sub-regional impulsadas por actores transgubernamentales:

a. CRECENEA-CODESUL

En 1995 se constituye el Foro de Gobernadores -al que se sumará luego una Comisión Parlamentaria Conjunta Subregional-, y se establecieron numerosos Grupos de Integración Temática para trabajar de modo coordinado en torno a problemas comunes, elevando propuestas al Foro de Gobernadores

La denominación proviene de las entidades participantes: la Comisión Regional de Comercio Exterior del Noreste Argentino y el Litoral (CRECENEA-Litoral), que nuclea a las provincias de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe; y el Consejo de Desarrollo do Sul (CODESUL) -antiguo Forum Sul- que agrupa a los estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná y Matto Grosso do Sul. Al respecto, vid. el sitio web del Crecenea, <http://www.crecenea.org.ar/crecenea-codesul.htm>



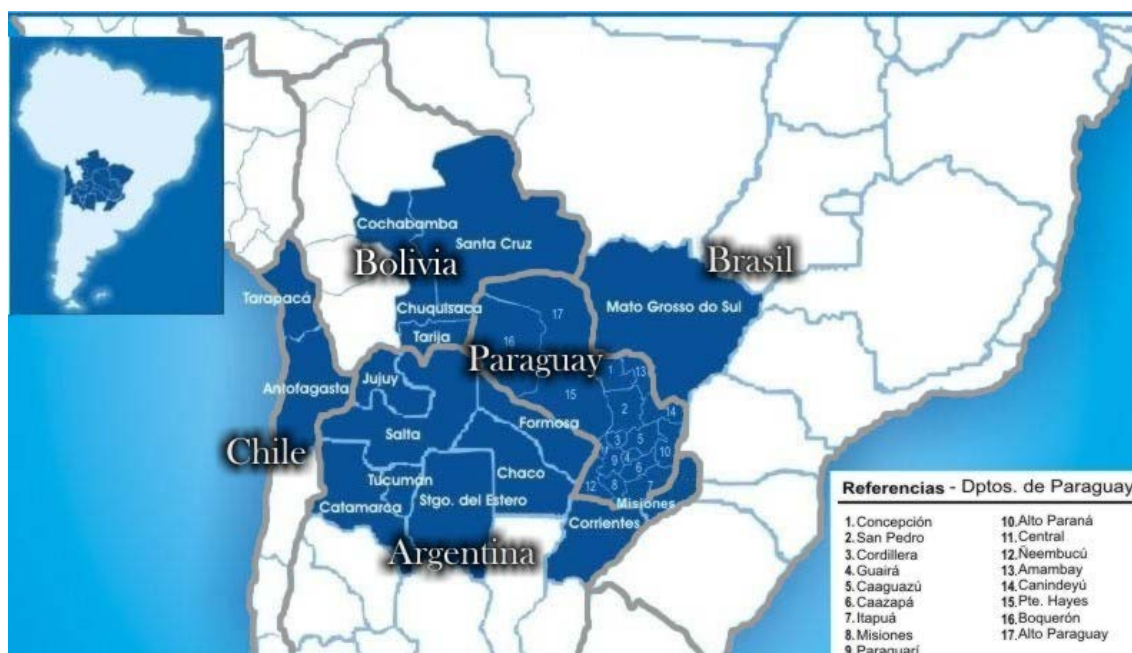
b. CODEFRO,

CODEFRO es la Comisión para el Desarrollo de la Frontera argentino-uruguaya, conducida por las respectivas Cancillerías, pero cuyo impulsor decisivo ha sido el Comité de Planificación y Gestión de los Municipios Integrados del Bajo Río Uruguay, entidad intermunicipal transfronteriza, que agrupa a trece municipios de ambas márgenes que tienen, asimismo, cuatro representantes en la CODEFRO (Carricart, 1995).

c. ZICOSUR

Las entidades subnacionales asociadas en Zicosur (Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano) comparten intereses, problemática, y un cierto sentido de identidad regional marcada por sus rasgos de economías periféricas respecto a los centros políticos y económicos fundamentales del Mercosur (Safarov, 2004).

Además de la región de Antofagasta, otras entidades subnacionales han destacado como agentes dinámicos en la configuración de esta novedosa región asociativa: entre estos pivotes del proceso Zicosur se encuentran el estado de Matto Grosso do Sul, y las provincias de Salta y Chaco. Esta última provincia, una de las más activas en materia paradiplomática en la federación argentina (Carlino/Veiravé, 2003), toma parte -junto a las otras del noreste- tanto de Zicosur como de Crecenea-Codesul, dos de las iniciativas que están contribuyendo a delinear el mapa del regionalismo transnacional en el Cono Sur latinoamericano. (Ferrero: 15)



d. La Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, OLAGI,

Creada en la I Cumbre Latinoamericana de Gobernadores, Intendentes, Prefectos y Presidentes Regionales, realizada en la ciudad de Guayaquil (Ecuador) el 2004, está integrada por 14 países con más de 150 representaciones que ejercen administración del nivel de gobierno intermedio en los países Latinoamericanos.

Tiene como objetivos constituirse en un foro de gobiernos intermedios de la región que posibilite el diálogo y la acción concertada, fomentar los procesos de desarrollo e integración de los gobiernos intermedios de la comunidad latinoamericana y a los fortalecer a los Gobiernos Intermedios.

e. Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA

A partir del año 1977 se consolida como un Organismo Financiero Multilateral que tiene como misión apoyar técnica y financieramente la realización de estudios, proyectos, programas, obras e iniciativas que tiendan a promover el desarrollo armónico y la integración física de los países miembros de la Cuenca del Plata.

Corresponde este ámbito de integración regional a los países miembros de la Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay).

f. La Alianza Estratégica "Aymaras Sin Fronteras",

Esta organización practica un modelo de desarrollo integral basado en los conocimientos ancestrales del pueblo aymara, cuya base es la producción comunitaria en equilibrio con la naturaleza, dónde plantea cuatro pilares de desarrollo como ser: agropecuario, turismo comunitario, industrialización de los productos originarios y el fortalecimiento institucional, aspectos que han sido definidos con la participación de las autoridades locales originarias, gobiernos municipales (Alcaldes y Concejales) de 48 municipios de Chile, Bolivia y Perú, además del apoyo de los equipos de gestión y técnicos de la Alianza Estratégica.

También tienen como misión el desarrollo local, la integración transfronteriza, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la promoción de la biodiversidad, patrimonio cultural, gastronomía y expresiones artísticas a través de Ferias y Festivales de carácter transfronterizo.

La componen 25 municipios fronterizos del oeste de Bolivia que corresponden a los departamentos de La paz, Oruro y Potosí, 14 distritos del sur del Perú y nueve comunas del norte de Chile.

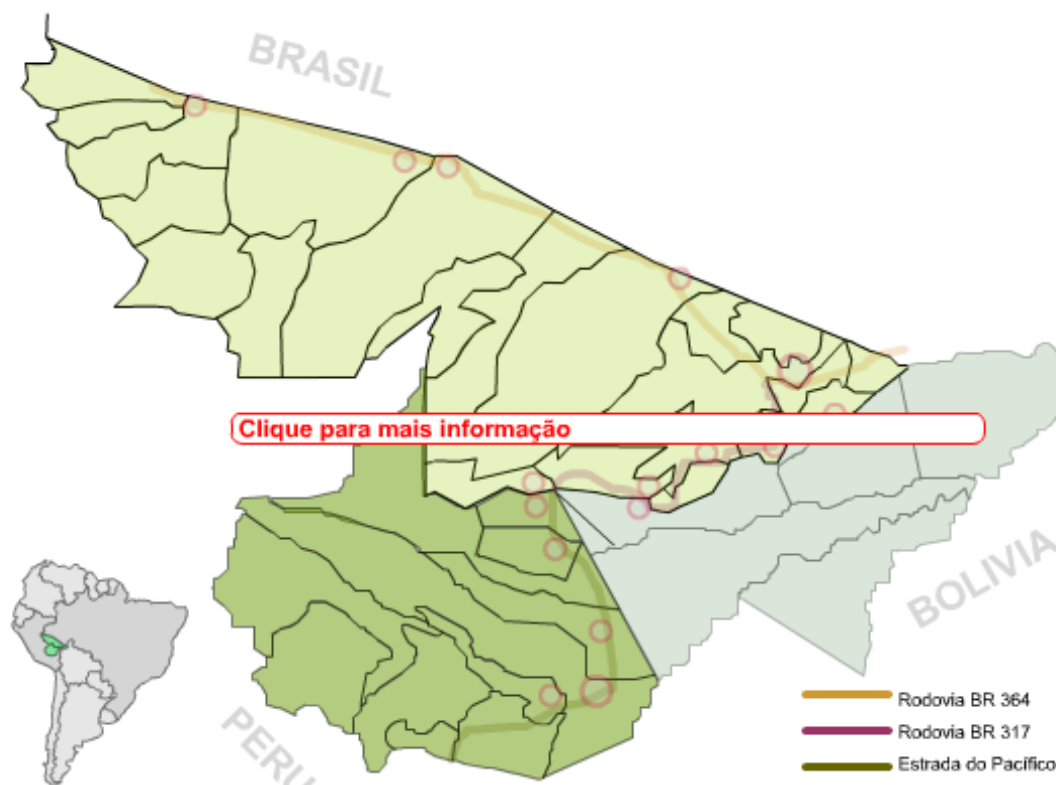
g. MAP Madre de Dios - Acre - Pando

Bajo el lema de "Turismos sin Fronteras" Municipios de Argentina (Jujuy), Sur de Bolivia y Norte Chile además de tratar temas de cultura y producción, tienen como principal misión la creación de un circuito turístico que integre las Serranías del Zapla en la Provincia de Jujuy con el sur de Bolivia y el norte chileno.

Desde 1999 se viene desarrollando en la zona de **Madre de Dios-Perú, Acre-Brasil y Pando-Bolivia** (MAP) una iniciativa de instituciones y personas del ambiente académico-universitario, organizaciones sociales, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y de instancias municipales y gubernamentales, que tienen por objetivo alentar procesos de concertación de voluntades, participación democrática en la toma de decisiones y coordinación de planes, programas y proyectos integracionistas orientados

hacia el desarrollo sostenible de la triple frontera, el corazón de la Amazonía Sur Occidental.

Estas regiones trabaja en los minimaps, a su vez, se organizan en tres mesas temáticas: Conservación, Desarrollo Económico y Equidad Social. Cada año los avances se presentan, se discuten y se plantean propuestas de políticas públicas en el denominado Foro MAP. Es visto como un novedoso proceso de gobernaza.



3. A nivel BILATERAL

Por último señalamos algunas experiencias de integración e interacción transgubernamental se dan a nivel bilateral, enmarcadas en las relaciones entre países limítrofes.

a. Argentino-Chilena:

Los Comités de Frontera que funcionan actualmente entre Chile y Argentina mantienen reuniones periódicas en las que se van abordando temas específicos relacionados con la facilitación del tránsito transfronterizo, aspectos aduaneros, migratorios, sanitarios y otros. También han constituido foros donde se recogen inquietudes regionales relacionadas con el desarrollo de las funciones de control fronterizo y la facilitación del tránsito terrestre binacional.

En 1997 se celebró en Santiago el "Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para Establecer un Reglamento para los Comités de Frontera", en virtud del cual se reconoce el funcionamiento de siete Comités de Frontera.

El mencionado reglamento se aplicará asimismo, a los futuros Comités de Frontera que los Gobiernos de Chile y Argentina constituyan mediante canje de notas diplomáticas

COMITÉ	CHILE	ARGENTINA	ACTAS
Noa - Norte Grande	I Región de Tarapacá II Región de Antofagasta	Provincia de Jujuy Provincia de Salta Provincia de Tucumán	<u>2005</u> <u>2006</u> <u>2007</u>
Atacama - La Rioja Catamarca	III Región de Atacama	Provincia de La Rioja Provincia de Catamarca Provincia de Córdoba	<u>2005</u> <u>2006</u> <u>2007</u>
Agua Negra	IV Región de Coquimbo	Provincia de San Juan	<u>2005</u> <u>2006</u>
Cristo Redentor	V Región de Valparaíso	Norte Provincia de Mendoza	<u>2005</u> <u>2006</u>
Pehuenche	VII Región del Maule	Sur Provincia de Mendoza - Malargüe - San Rafael - General Alvear	<u>2005</u> <u>2006</u> <u>2007</u>
Región de Los Lagos	VIII Región del Bío Bío IX Región de la Araucanía X Región de Los Lagos	Provincia del Nuequén Provincia de Río Negro	<u>2005</u> <u>2006</u> <u>2007</u>
Integración Austral	XI Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Provincia del Chubut Provincia de Santa Cruz Provincia de Tierra del Fuego	<u>2005</u> <u>2006</u> <u>2007</u>

b. Argentino-Brasileña:

- Comité de Frontera Paso de los Libres

c. Argentino-Paraguaya:

Comités de integración:

- Clorinda - Puerto Falcón
- Ituzaingo – Ayolas
- Formosa – Alberdi
- Itatí - Ita Corá
- Encarnación – Posadas
- Puerto Bermejo - Pilar

d. Argentino- Bolivianas:

Comités de integración:

- Bermejo – Aguas Blancas
- La Quiaca – Villazón
- Yacuiba - Salvador Mazza

e. Bolivia-Perú:

Bolivia y Perú cuentan con una Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopo y Salar de Coipasa denominada ALT.

Es una entidad de derecho público internacional con plena autonomía de decisión y gestión en el ámbito técnico, administrativo-económico y financiero.

La ALT depende funcional y políticamente de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Bolivia. El Presidente de la ALT reporta directamente a los Cancilleres de ambos países, atiende y cumple las disposiciones políticas conjuntas de estos.

La duración de la ALT es de carácter indefinido. La sede de la ALT es la ciudad de La Paz en Bolivia. Su Presidente Ejecutivo es de nacionalidad peruana.

En este momento se está trabajando en una campaña para que el Lago Titicaca sea declarado una de las maravillas naturales del mundo.

En esta campaña no solo está trabajando la autoridad binacional sino que se está trabajando a nivel de prefecturas, municipios de los distritos o regiones correspondientes y en pro de esta causa existe un Proyecto Especial Binacional del Lago Titicaca que promueve esta causa y además que el Lago Titicaca es el lago navegable más alto del mundo, y cuenta con un alto grado de potencial turístico y biodiversidad.

Las autoridades binacionales están trabajando en campañas de concientización ciudadana, a través de instituciones y medios de comunicación.

f. Bolivia Brasil:

Bolivia y Brasil hicieron un trabajo conjunto para erradicar la fiebre aftosa a principios de este año (2007), se formó un equipo binacional para la cooperación técnica y sanitaria con el fin de erradicar y prevenir el brote de la fiebre aftosa.

Trabajaron técnicos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag Bolivia) con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y con los Ministerios de desarrollos rurales respectivos, también se llegó a autoridades regionales como son los gobernadores, prefectos, alcaldes de ambos países para que coadyuven en el propósito.

D. Conclusiones

Pudo identificarse una diversidad de relaciones transgubernamentales, que nosotros proponemos clasificar en tres niveles claramente diferenciados.

-A *nivel regional* en foros de tipo consultivo creados por organismos supranacionales como la Comunidad Andina de Naciones o el Mercosur, que instauran estos ámbitos para promover la participación de los Gobiernos locales en la definición de las políticas para profundizar la integración.

-A *nivel subregional* se observa la conformación de organizaciones compuestas por Provincias, Estados o Prefecturas que buscan abordar temas de infraestructura, integración física, etc. Estas organizaciones integran además a actores privados, desbordando las relaciones transgubernamentales hacia relaciones más bien de tipo transnacional.

-A *nivel bilateral*, éste proceso se da a través de la modalidad de Comités de Frontera, hoy transformados en Comités de Integración, que abordan aspectos subnacionales de la Integración, pero que siguen siendo organizados y propulsados desde los Gobiernos nacionales. Más allá de observarse procesos incipientes de integración subnacional transgubernamental, los Estados nacionales siguen teniendo una enorme gravitación en cuanto a la promoción, direccionamiento y control de éstos tipos de vínculos

Si bien podría realizarse un análisis comparativo más profundo, en base a los casos analizados, podemos concluir que es a nivel de integración subregional donde los procesos parecen articularse un poco más autónomamente a la agenda de los gobiernos nacionales y se observa además un mayor desarrollo y riqueza de iniciativas autónomas.

E. Bibliografía

- ALDECOA, F. Y KEATING, MICHAEL M. *Paradiplomacy in Action. The Foreign Relations of Subnational Governments*, Londres: Frank Cass, 1999
- ALFREDO G. A. VALLADÃO, HÉLIO JAGUARIBE, LUIZ FELIPE DE SEIXAS CORREA y otros, *A cimeira do rio e o novo multilateralismo*, Cadernos do Forum Euro-Latino-Americano, IEEI, Dezembro 1999, http://www.ieei.pt/images/articles/1213/WP5_SeminarioSaoPaulo.pdf
- BERNAL MEZA, RAÚL, “El paradigma de la autonomía en el marco de la interdependencia y el proceso de transnacionalización”, en *Mundo Nuevo*, Revista de estudios latinoamericanos, Universidad Simón Bolívar, Caracas, Año XIV, Nros. 2,3 y 4, Abril-Diciembre de 1991
- BERNAL MEZA, RAÚL, “Teorías, ideas políticas y percepciones en la formulación de la política exterior chilena 1945-1987”, en Universidad Simón Bolívar, *Teoría de las Relaciones Internacionales y Derecho internacional en América Latina*, Caracas, 1989
- BRICEÑO RUIZ JOSÉ, “*El nuevo regionalismo caribeño y las regiones venezolanas*”, en Alvarez Raquel, Giacalone Rita y Sandoval Juan Manuel “Globalización, integración y fronteras en América Latina”, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/VE-INT-0001.pdf>, consultado el 25/11/2007.
- COLACRAI, MIRYAM; Tierra del Fuego y la Antártica “*La dimensión subnacional y las demandas de mayor protagonismo fueguino en la política y el quehacer antártico*”
- COLACRAI, MIRYAM; ZUBELZU, Graciela, *Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalismo de la política exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales*, Serie Documentos de Trabajo Nro. 8, Centro de Estudios en Relaciones Internacionales, Diciembre de 1994.
- COLACRAI, MIRYAM - ZUBELZÚ, GRACIELA “El creciente protagonismo externo de las provincias argentinas”, en CERIR, *La Política Exterior Argentina 1994/1997*, Ediciones CERIR, Rosario, 1998.
- COMPENDIO DE NORMAS INTERNACIONALES, La Ley, 2004, 1320 ps.
- FERRERO, MARIANO *La glocalización en acción. Regionalismo y paradiplomacia en la Argentina y el Cono Sur Latinoamericano*, en su Revista electrónica de Estudios Internacionales. 2006. [http://www.reei.org/reei%2011/M.Ferrero\(reei11\).pdf](http://www.reei.org/reei%2011/M.Ferrero(reei11).pdf)
- GUTIERREZ POSSE, Hortensia D. T., *Guía para el conocimiento de los elementos del Derecho Internacional Público*, La Ley 2003.

- HIRST, MÓNICA, Y RUSSELL, ROBERTO, *El MERCOSUR y los cambios en el sistema político Intenracional*, Fundación OSDE, Bs.As., 2001
- KEOHANE, ROBERT. O. Y NYE, JOSEPH S. *Poder e Interdependencia, la política mundial en transición*, Bs. As., GEL Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- KEOHANE, ROBERT. O. Y NYE, JOSEPH S.; “Transgovernamental relations and internacional organizations”, *World Politics* 27, N° 1, octubre de 1974.
- LASAGNA, MARCELO, *Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la Teoría de la Política exterior*, en revista de estudios internacionales, N° 111, Santiago, 1993
- PELAYO, MANUEL GARCÍA; *Las transformaciones del estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Universidad, 1985
- RODRIGUES, GILBERTO M. A. Y SILVA ANA CÉLIA L. *Estados, municipios y el Mercosur*, versión modificada y ampliada del original publicado en el diario A Tribuna, Santos/SP, 3/2/2007, p. A-13 <http://www.laondadigital.com/laonda/laonda/329/A4.htm>
- RUSSELL, ROBERTO, *La política exterior argentina en el nuevo orden mundial*, Bs. As., FLACSO-GEL, 1993
- UNASUR UNIÓN SUDAMERICANA DE NACIONES, *Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur Hacia la Unión Sudamericana de Naciones Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión*, II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones 8 y 9 de diciembre del 2006 http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_coc_habamba_reflexion.htm
- ZUBELZÚ, GRACIELA (coord.); *Programa provincias y relaciones internacionales, Primer documento de trabajo*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buenos Aires, junio de 2004, www.cari.org.ar
- ZUBELZÚ, GRACIELA (coord.); *Programa Provincias y Relaciones Internacionales, Primer Informe*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Buenos Aires.